

Nacional

Solchaga afirma que no es necesario abrir mesas de negociación con los sindicatos

Página 28

Los partidos intentan llegar a un consenso antes del pleno del Congreso de la próxima semana

Ningún grupo apoya la lista del PP para renovar el Constitucional

Madrid. FAX PRESS Y EFE

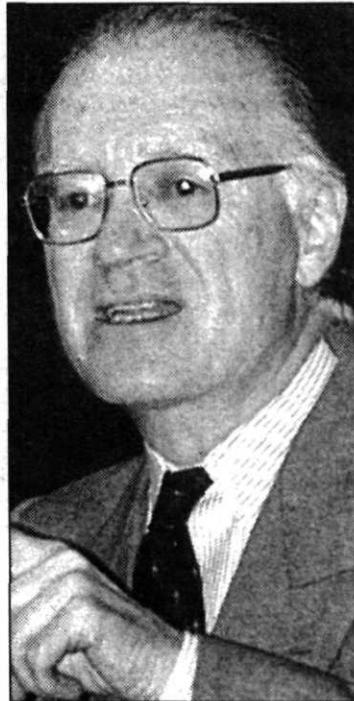
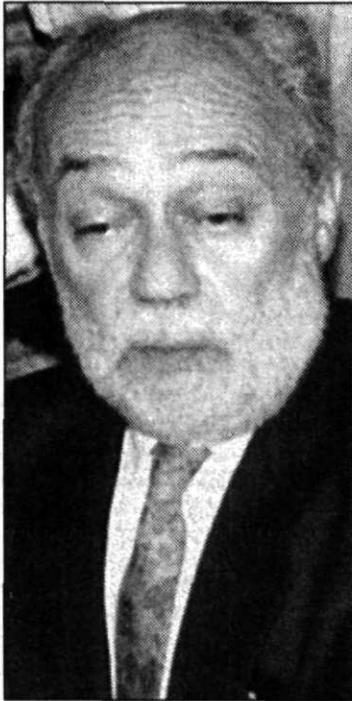
Ningún otro Grupo Parlamentario apoya la lista de cinco magistrados propuestos por el Popular para la renovación del Tribunal Constitucional, a pesar de que el portavoz del PP, Rodrigo Rato, insistió ayer en la idea de que se trata de «la candidatura del consenso».

No obstante, tanto los socialistas como el resto de la oposición consideran positivo que el Grupo Popular hiciera pública oficialmente dicha lista, y subrayan que esta iniciativa puede contribuir a propiciar un acuerdo basado en la discusión de sus respectivos candidatos.

Los portavoces de los distintos grupos parlamentarios expresaron ayer su deseo de que la renovación de los cinco miembros del Tribunal Constitucional, pendiente desde hace más de tres meses, se aborde en el pleno del Congreso de la próxima semana, si antes se ha llegado al consenso sobre los cinco juristas que han de ocupar los puestos.

Al término de la Junta de Portavoces, Martín Toval señaló que la renovación de los miembros del Alto Tribunal se adoptará en el primer pleno «en el que exista conciencia por parte del grupo socialista de que los candidatos pueden obtener la mayoría suficiente de 210 diputados».

Tanto Toval como los portavoces de IU, Nicolás Sartorius, y del CDS, José Ramón Caso, subrayaron que a pesar de no tener carácter partidista, «la lista del PP es la de un partido y no una lista de consenso» y subrayaron que hay muchos juristas de prestigio que reúnen las condiciones para formar parte del Alto Tribunal.



Los portavoces parlamentarios Martín Toval, Rodrigo Rato y Nicolás Sartorius. (FOTOS ARCHIVO)

El portavoz socialista manifestó su deseo de reunirse con los portavoces de otros grupos, pero indicó que no presentará los candidatos «hasta que se vislumbren posibilidades de acuerdo».

Sartorius, por su parte, desmintió las informaciones res-

pecto a un supuesto apoyo a la lista de candidatos del PP y subrayó que «IU tiene su propia candidatura que ya presentó en el registro de la Cámara».

Elección abierta

José Ramón Caso, por último, propuso que si no se llega a una candidatura consensuada se proceda a una elección abierta para ver que apoyo tiene en la Cámara cada uno de los candidatos y así clarificar la situación.

En cuanto a la polémica suscitada por las declaraciones del presidente del Constitucional,

el propio Tomás y Valiente ha puntualizado que su propuesta consiste en reproducir la idea recogida en la ley del Tribunal Constitucional alemán, según la cual «pasado un mes del incumplimiento del deber de elección por la Cámara correspondiente, el Tribunal elige una lista de nombres propuestos a la Cámara, en razón de dos o tres por vacante, sobre los cuales la Cámara morosa, órgano elector según la Constitución, elegiría a los nuevos magistrados».

Tomás y Valiente indica que su propuesta no obligaría a una reforma constitucional.

Fernando Castedo ingresa en el PSOE

Madrid. EUROPA PRESS

El ex diputado del CDS Fernando Castedo declaró ayer que en los próximos días formalizará su ingreso en el PSOE. Castedo, que se reunió recientemente con el secretario de Organización del PSOE, José María Benegas, explicó que este paso no se debe a que tenga aspiraciones políticas, pues su deseo es únicamente ayudar si se lo piden, negando que quiera volver a ser diputado.

Preguntado si considera que el PSOE es un partido socialista o por el contrario dominan las posiciones liberales, contestó: «A mí por liberal especialmente no me gustaría, pero no creo que sea un partido liberal sino que tiene un componente socialdemócrata muy acusado y ahí me siento identificado desde siempre».

Castedo ha optado por el PSOE porque no se veía en otro sitio. En su opinión, únicamente el PSOE puede propiciar en el momento actual un cambio trascendente en esa dinámica de desprestigios políticos. Negó que tenga ninguna aspiración, indicando que únicamente ayudará si se lo piden, y que pretende seguir profesionalmente en la misma situación en que se encuentra ahora.

En cuanto a la crisis del CDS, afirmó: «Perdimos en su momento un poco nuestra razón de ser porque se hizo mal y lo ha perdido para siempre. No le veo capacidad de recuperación».

El CDS pide al Gobierno que arbitre medidas para evitar estos hechos

Anguita no sabe de quién sospechar, tras detectar las escuchas telefónicas

Madrid. COLPISA

El coordinador general de IU, Julio Anguita, ha manifestado, en relación con las supuestas escuchas telefónicas de que ha sido objeto, que «aquí ya estamos acostumbrados a muchas felonías, y esto pasa indiferente ante la ciudadanía y ante los que tienen que tomar parte en el asunto. Que no demos importancia a estas cosas demuestra el grado de envilecimiento al que ha llegado la vida pública».

«El asunto -agregó el líder de IU- es que no sé de quien sospechar, porque por lo visto esto lo puede hacer cualquiera. Me he visto en la necesidad de

comprar un aparato para distorsionar la voz». En su opinión, resulta incomprensible que se pueda justificar el uso de las escuchas telefónicas, porque «cuando se empieza a argumentar la famosa razón de Estado, a mí la sangre se me hiela. En nombre de la razón de Estado se han hecho auténticas barbaridades. La Constitución se está quedando vacía de contenido y se está creando una insensibilidad que no es, ni más ni menos, que la antesala de la muerte. Las cosas suceden y al año siguiente se olvidan y pasan otra vez».

Por su parte, el secretario del CDS, Gómez Calcerrada, pidió ayer al Gobierno que arbitre las medidas necesarias

para impedir las escuchas telefónicas ilegales, y que facilite a las instituciones judiciales «todos los medios necesarios para encontrar a los responsables de atropellos de este tipo».

Para el dirigente centrista la «duda razonable» que los hechos denunciados provocan «dice mucho en contra de la escrupulosa vigilancia que se espera de quienes tienen la máxima y última responsabilidad en la defensa rigurosa de la intimidad de cada persona, es decir, el Gobierno de la nación». «Nada ni nadie, agregó, puede instrumentalizar impunemente una acción que viola derechos y libertades de las personas para justificar un fin».

Ninguno de ellos pertenecerá al Grupo Mixto

Solamente seis diputados tendrán acceso a las materias clasificadas

Madrid. EFE

El pleno del Congreso elegirá en una próxima sesión a seis diputados, uno de cada grupo parlamentario de la Cámara a excepción del Mixto, que tendrán acceso a las materias consideradas por el Gobierno como clasificadas.

Este acuerdo fue adoptado ayer a través de una resolución de la Mesa del Congreso tras la cual los grupos parlamentarios del PSOE, PP, CiU, IU, CDS y PNV deberán designar a un representante cada uno de ellos que será elegido en votación por el pleno.

Aunque en principio estaba previsto que sólo tres diputados tuvieran acceso a las materias clasificadas (representando a PSOE, PP y CiU), en las negociaciones entre los grupos para la reforma del reglamento de la Cámara se acordó ampliar el número a uno por grupo parlamentario.

De esta forma, sólo el grupo Mixto quedará excluido de tener un representante que conozca las materias clasificadas. A pesar de ello, fuentes de la Cámara aseguraron que durante el debate que concluyó con este acuerdo no hubo ninguna queja por parte de los representantes de este grupo.